

STRONG TOWER ADVISORS · GUÍA IMPRIMIBLE

Guía de oportunidades para la jubilación de 55 a 65 años

10 decisiones que evaluar antes de su último cheque de pago, una hoja de trabajo de fechas clave y una lista de verificación por edad para la última década antes de la jubilación.

Traducción. Este documento es una traducción al español del original en inglés, con fines educativos. Si hay alguna diferencia entre ambas versiones, prevalece la versión en inglés.

Cómo usar esta guía

Lea las 10 decisiones y marque cada pregunta que ya puede responder con confianza. Luego complete la hoja de trabajo de fechas clave con sus propias fechas. Los puntos sin marcar se convierten en su agenda de planificación, ya sea que los trabaje por su cuenta o con profesionales.

Solo con fines educativos. Las cifras marcadas como 2026 se verificaron con fuentes oficiales en octubre de 2026. Los números identificados como **HIPOTÉTICO** son solo ilustraciones.

Por qué la última década es diferente

Al principio de la carrera, la mayoría de las decisiones financieras consisten en ahorrar más. Entre los 55 y los 65 años, las decisiones pasan a ser sobre cómo *convertir* los ahorros en ingresos y

coordinar reglas que comienzan y terminan a edades específicas: excepciones a la penalidad por retiro anticipado, la solicitud del Seguro Social, la inscripción en Medicare y, más adelante, las distribuciones mínimas obligatorias (RMD). Estas decisiones se afectan entre sí. Por ejemplo, una decisión sobre el Seguro Social cambia cuánto debe aportar la cartera de inversiones, y una decisión de retiro puede cambiar el costo del seguro médico.

Las 10 decisiones

1. Su fecha de jubilación

- ☐ Tengo una fecha meta y un plan alternativo por si tengo que jubilarme antes de lo previsto debido a un despido, un problema de salud o la necesidad de cuidar a un familiar.
- ☐ Sé qué beneficios del empleador dependen de mi fecha exacta (bonificación, pensión, derechos adquiridos, seguro médico para jubilados).

2. Su cifra de gastos en la jubilación

- ☐ He separado los gastos esenciales de los gastos discrecionales.
- ☐ He incluido gastos irregulares, como vehículos, reparaciones del hogar y regalos, así como los gastos médicos antes y después de los 65 años.

3. Su base de ingresos

- ☐ Conozco mis estimados del Seguro Social a los 62 años, a la edad plena de jubilación y a los 70, según mi cuenta en línea *my Social Security* en SSA.gov.
- ☐ Conozco las opciones de mi pensión, incluidos los beneficios para sobrevivientes y las ofertas de pago global.
- ☐ Sé qué parte de los gastos esenciales cubrirían estas fuentes confiables.

4. Su decisión sobre el 401(k)/403(b)

- ☐ He comparado quedarme en el plan, pasar a un plan nuevo, transferir a una IRA (cuenta individual de jubilación) y opciones parciales.

- ☐ He verificado la Regla de los 55 (Rule of 55), las acciones del empleador (NUA), el dinero Roth y los préstamos pendientes antes de mover cualquier cosa.
-

5. Su transición en el riesgo de inversión

- ☐ Sé cuánto retiraré en los primeros cinco años y de dónde.
- ☐ Tengo un plan de retiros por si los mercados caen bruscamente al inicio de la jubilación (riesgo de secuencia de rendimientos).
-

6. Su decisión sobre el Seguro Social

- ☐ He comparado al menos tres edades para solicitar beneficios, en lugar de elegir por defecto los 62 o los 70 años.
- ☐ Si estoy casado/a, he considerado los beneficios conyugales y de sobreviviente. La decisión del cónyuge con mayores ingresos afecta el beneficio de sobreviviente.
- ☐ Si trabajo mientras recibo beneficios antes de la edad plena de jubilación, entiendo la prueba de ingresos (earnings test).
-

7. Su puente de cobertura médica

- ☐ Si me jubilo antes de los 65, he cotizado al menos dos opciones de cobertura (COBRA, el Mercado de Seguros Médicos o Marketplace, el plan del cónyuge, cobertura para jubilados).
- ☐ Entiendo cómo mis ingresos afectan los créditos fiscales para primas del Mercado de Seguros Médicos.
-

8. Su calendario de Medicare

- ☐ Conozco mi Período de Inscripción Inicial de 7 meses y si la cobertura de mi empleador me permite retrasar la Parte B.
- ☐ Si tengo una HSA (cuenta de ahorros para la salud), sé cuándo dejar de aportar.
-

9. Su ventana fiscal de jubilación

- ☐ He proyectado mis ingresos tributables de cada año, desde la jubilación hasta la edad de mis RMD.
- ☐ Entiendo los umbrales del Mercado de Seguros Médicos, de IRMAA y de tributación del Seguro Social que podría cruzar.

10. Su estrategia de “cheque de pago” en la jubilación

- ☐ Sé qué cuenta financia los gastos del próximo mes y cómo se vuelve a llenar esa cuenta.
- ☐ Tengo un plan por escrito para mercados buenos y malos, y una fecha cada año para revisarlo.

Hoja de trabajo de fechas clave

Anote las fechas para usted y, si corresponde, para su cónyuge. Algunas reglas dependen del cumpleaños, otras del año calendario y otras del mes, así que anote la fecha exacta.

Sus fechas clave de jubilación

Fecha clave	Regla general	Mi fecha	Fecha de mi cónyuge
Año de la Regla de los 55	Año calendario en que cumple 55 (50 para ciertos empleados de seguridad pública), si deja a ese empleador en ese año o después		
Edad 59½	Por lo general termina el impuesto adicional del 10% sobre distribuciones anticipadas		
Años de aportes adicionales de 60 a 63	Límite más alto de aportes adicionales (catch-up) al 401(k) (\$11,250 en 2026) mientras sigue trabajando y aportando		
Seguro Social más temprano	Edad 62 (debe tener 62 años durante todo el mes)		
Período de Inscripción Inicial de Medicare	Desde 3 meses antes hasta 3 meses después del mes en que cumple 65 años		
Edad plena de jubilación	66 años y 10 meses si nació en 1959; 67 si nació en 1960 o después		

Fecha clave	Regla general	Mi fecha	Fecha de mi cónyuge
Fin de los créditos por jubilación tardía	Edad 70		
Primer año de RMD	Edad 73 si nació entre 1951 y 1959; 75 si nació en 1960 o después		

Lista de verificación por edad

DE 55 A 57 AÑOS

- ☐ Haga una lista consolidada de todas sus cuentas y planes de empleadores anteriores.
- ☐ Revise su tasa de ahorro y los aportes adicionales (\$8,000 a partir de los 50 en 2026 para los 401(k); \$1,100 para las IRA).
- ☐ Si podría dejar de trabajar antes, averigüe si su plan permite retiros bajo la Regla de los 55.
- ☐ Revise su historial de ganancias del Seguro Social para detectar años faltantes.

DE 58 A 60 AÑOS

- ☐ Prepare un primer borrador del presupuesto de jubilación y del estimado de su base de ingresos.
- ☐ Comience proyecciones fiscales de varios años.
- ☐ Revise las designaciones de beneficiarios y los documentos patrimoniales.
- ☐ De los 60 a los 63, revise si le aplica el límite más alto de aportes adicionales mientras siga trabajando.

DE 61 A 62 AÑOS

- ☐ Compare las edades para solicitar el Seguro Social con su estado de cuenta actual.
- ☐ Cotice opciones de cobertura médica si podría jubilarse antes de los 65.

- ☐ Decida qué pasará con su plan del empleador cuando se vaya.
- ☐ Establezca reservas de efectivo para los gastos del primer año de jubilación.

DE 63 A 64 AÑOS

- ☐ Recuerde que sus ingresos a los 63 pueden afectar sus primas de Medicare a los 65 (IRMAA revisa los ingresos de dos años antes).
- ☐ Planifique el momento de sus aportes a la HSA y la inscripción en Medicare.
- ☐ Coordine la cobertura de un cónyuge más joven.

A PARTIR DE LOS 65 AÑOS

- ☐ Inscríbase en Medicare a tiempo, o documente la cobertura del empleador que le permite retrasar la Parte B.
- ☐ Vuelva a calcular el plan de ingresos una vez que conozca sus costos del Seguro Social y de Medicare.
- ☐ Revise la proyección fiscal antes de que comiencen las RMD.

Una manera sencilla de ver cómo se conectan las decisiones

HIPOTÉTICO Un hogar necesita \$70,000 al año. Si el Seguro Social aporta \$30,000, la cartera debe aportar \$40,000. Si solicitar antes significa que el Seguro Social aporta \$21,000, la cartera debe aportar \$49,000, y el retiro más grande también puede aumentar los ingresos tributables y los costos del Mercado de Seguros Médicos. Estas cifras son inventadas para mostrar la relación. No son estimados para ninguna persona real.

Cifras de referencia de 2026

Cifras seleccionadas de 2026

Concepto	2026
Límite de aportes al 401(k)/403(b)/457 gubernamental; aporte adicional a partir de 50; aporte adicional de 60 a 63	\$24,500; \$8,000; \$11,250

Concepto	2026
Límite de la IRA; aporte adicional a partir de 50	\$7,500; \$1,100
Límite de la HSA (solo usted / familia); aporte adicional a partir de 55	\$4,400 / \$8,750; \$1,000
Ajuste por costo de vida (COLA) del Seguro Social; límite de la prueba de ingresos antes de la edad plena de jubilación	2.8%; \$24,480
Prima estándar de Medicare Parte B	\$202.90 al mes
Deducción estándar (soltero / casados que declaren en conjunto)	\$16,100 / \$32,200

Errores comunes en la última década

- Tomar una decisión de forma aislada, como una transferencia (rollover) o una edad para solicitar beneficios.
- Planificar en torno a una sola fecha de jubilación sin plan alternativo.
- Subestimar el costo y la complejidad de la cobertura médica antes de los 65.
- Ignorar al cónyuge sobreviviente: las decisiones sobre beneficios, pensión e impuestos afectan al cónyuge que viva más.
- Confiar en rendimientos promedio en lugar de poner a prueba unos primeros años malos.

Ayuda oficial

- **Seguro Social:** ssa.gov, 1-800-772-1213 (servicio en español disponible)
- **Medicare:** [Medicare.gov](https://medicare.gov), 1-800-MEDICARE; asesoría gratuita del SHIP en todos los estados
- **Reglas de planes de jubilación del IRS:** irs.gov/retirement-plans
- **Derechos en planes del empleador:** Departamento de Trabajo de EE. UU., EBSA, 1-866-444-3272

Fuentes (en inglés)

- IRS — Edades importantes para participantes de planes de jubilación
- IRS — Límites de 2026 para el 401(k) y la IRA
- IRS — Rev. Proc. 2025-19 (límites de la HSA para 2026)
- SSA — Edad plena de jubilación y reducción de beneficios
- SSA — Créditos por jubilación tardía
- SSA — Hoja informativa del COLA de 2026

- Medicare.gov — Cuándo comienza la cobertura de Medicare
 - CMS — Primas de Medicare de 2026
 - IRS — Ajustes por inflación de 2026
-

Solo con fines educativos. Esta guía no constituye asesoría financiera, de inversiones, fiscal, legal, del Seguro Social, de Medicare ni de seguros individualizada. Las reglas y las circunstancias individuales varían. Verifique la información oficial vigente y consulte a profesionales debidamente calificados.

El contenido educativo es información general y no constituye asesoría individualizada de inversiones, fiscal, legal, del Seguro Social, de Medicare ni de seguros. Las decisiones de inversión implican riesgos, incluida la posible pérdida del capital. Strong Tower Advisors no está afiliada a ninguna agencia gubernamental ni cuenta con su respaldo.

Divulgaciones de la firma. Los servicios de asesoría de inversiones se prestan a través de TLG Advisors, Inc. (una compañía de Simplicity), un asesor de inversiones registrado ante la SEC. Strong Tower Advisors y TLG Advisors son compañías independientes y no relacionadas. Los productos de seguros se ofrecen a través de Strong Tower Advisors (NPN de agencia 22216236) y Eduardo J. Valdes (NPN individual 8687827), con licencia en IL, WI y FL. El registro no implica un determinado nivel de habilidad o capacitación. Formulario ADV Parte 2A · Formulario CRS · Investment Adviser Public Disclosure de la SEC: Eddie J. Valdes (CRD 4988320) · TLG Advisors, Inc. (CRD 111052)

Aviso sobre Medicare. No ofrecemos todos los planes disponibles en su área. Actualmente representamos a 6 organizaciones que ofrecen 96 productos en su área. Comuníquese con Medicare.gov o al 1-800-MEDICARE para obtener información sobre todas sus opciones. (Las cifras de organizaciones y productos las proporciona Advocate Health Advisors para el área de servicio correspondiente). Strong Tower Advisors no está vinculada con el gobierno de EE. UU. ni con el programa federal de Medicare, ni cuenta con su respaldo.

Strong Tower Advisors · 6653 Weaver Rd., Rockford, IL 61114 · (815) 986-7782 ·
info@strongtoweradvisors.com · Programe una llamada introductoria